

Guayaquil, Abril 24 de 1.998

Señores
Accionistas de la Compañía
ASCORP 100 S. A.
Presente.-

Cúmpleme en mi función de Comisario principal de la Compañía , y bajo el ampara del Reglamento de Informe de Comisario expedido mediante Resolución 90.1.5.005 publicado en el Registro Oficial 485 del 24 de Julio de 1990 me permito informar a la Junta General sobre el desempeño de la Compañía durante el ejercicio económico de 1.997

He procedido a la revisión de los libros, procedimientos y documentos de la Compañía y como producto de tal, debo manifestar mi total conformidad con el cumplimiento por parte de la Administración, de todas las normas estatutarias de la Empresa.

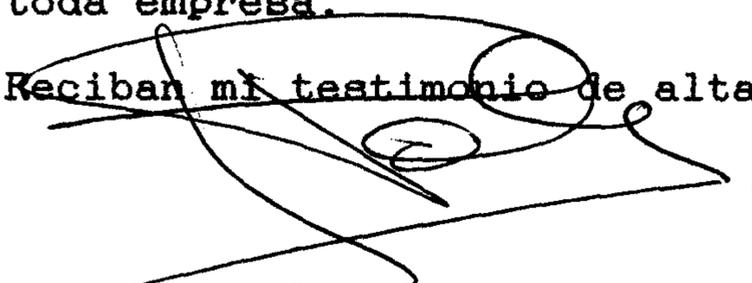
Los libros de Actas, libros de acciones y sus talonarios, así como el archivo de la Superintendencia de Compañía, fueron revisados por mi, debiendo presentar mi opinión sobre mi total conformidad en el manejo y custodias de los mismos.

Los libros de Contabilidad, los cuales se llevan acorde con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como sus respectivos comprobantes y formularios de Control interno, merecen mi aprobación y aceptación, he revisado cuentas por cobrar, así como en los rubros más importantes de los activos de la empresa, los mismos que merecen mi total aprobación y felicitación a la Administración.

Las cifras presentadas en los balances reflejan la realidad de la empresa y son 100% confiables y razonables, argumento que sustento en mis pruebas de control realizada sobre diferentes activos, pasivos y cuentas de resultados de los Estados Financieros.

Esta administración confía que en el futuro se obtenga mayor solvencia y productividad, que es el objetivo primordial de toda empresa.

Reciban mi testimonio de alta consideración


Ing. Julio Patiño Perrone
COMISARIO PRINCIPAL DE ASCORP 100 S. A.

